

## **Declaración del Grupo de Estudios de Política Criminal (España) sobre terrorismo y derechos humanos**

A Coruña (España) 1 de diciembre de 2001

El Grupo de Estudios de Política Criminal , integrado por un centenar de Jueces, Magistrados, Catedráticos y Profesores de Derecho Penal, manifiesta su rechazo y honda preocupación ante los diversos proyectos de supresión o limitación de derechos fundamentales y libertades públicas que, con la finalidad de luchar contra el terrorismo después de los atentados del 11 de septiembre, se presentan desde Estados Unidos y algunos países europeos, incluyendo propuestas como la intervención indiscriminada de las comunicaciones, la supresión del secreto profesional de los abogados, la detención indefinida o la sumisión de extranjeros a tribunales militares.

1. Porque son medidas que, de aprobarse, supondrían un gravísimo retroceso en conquistas de la humanidad reconocidas por los textos y acuerdos internacionales.
2. Porque suponen la evidente contradicción de destruir unos valores y principios que, al mismo tiempo, se presentan como los propios de una civilización que se dice proteger.
3. Porque los Gobiernos europeos, deben evitar el seguidismo respecto de las políticas restrictivas de derechos de los Estados Unidos y ser capaces de defender los principios del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Estas políticas autoritarias contrarias a los derechos civiles obliga a reivindicar, una vez más, la consolidación de una justicia penal internacional defensora de los derechos tanto de las víctimas como de los acusados.